

Diario de Burgos

Año XXI.-Núm. 6.215.-Burgos.

Imprenta, Redacción y Administración: Calle de Vitoria, 16, bajo. Teléfono núm. 105.

Jueves 12 de Octubre de 1911.

Administración de Loterías núm. 4

LAIN-CALVO, 13 (próximo a la Plaza Mayor), BURGOS.

Decenas, billetes dobles o triples, toda clase de combinaciones, listas y prospectos de sorteos. Abonos a números fijos.

Se expenden ya billetes para el GRAN SORTEO DE NAVIDAD.

Pídase nota de condiciones para remesas fuera de la capital al administrador MARIANO MARTÍNEZ PARDO.

M. Cajal, médico

PARTOS Y ENFERMEDADES DE LOS NIÑOS
Consulta de dos a cuatro.

Almirante Bonifaz, 11 duplicado, 1.º

Antonio A. Carretero

MÉDICO

Consulta de enfermedades secretas, de doce a dos de la tarde.

GENERAL SANZ PASTOR, 2, 1.º

José Santa María

MÉDICO

Auxiliar de la Beneficencia Municipal domiciliaria.

CONSULTA DE DOCE A UNA Y MEDIA.

Lain-Calvo, 35, 1.º

PARA LAS CANAS

Ultima perfección *Acetate Vegetal Medicinal*. Premiado con *Grand Prix, Cruces y Medallas de Oro*. Única tintura en el mundo que se usa con las mismas manos, como cualquier aceite de tocador. Con su uso los cabellos adquieren el color natural de la juventud, hayan sido rubios, castaños o negros, con tal naturalidad, que nadie podrá conocer que están teñidos. Depósito para su venta en Burgos, droguería de D. José Mira, Espejón, 30.

Doctor G. Urraca

OCULISTA

Consulta de 11 a 2.—Gratis a los pobres.

LAIN-CALVO, 18, PRAL.

Ecos políticos

DESDE MADRID.

Preocupada la opinión con la campaña de Meilla, apenas si se habla de política y de las elecciones municipales próximas.

Al Gobierno le viene como de molde esta apatía que se advierte en los círculos políticos, porque distraída la atención en las cosas de la guerra, no se fija nadie en otros asuntos que afectan al orden interior del partido liberal.

Las murmuraciones no escasean y el descontento cuando más de lo que conviene a la disciplina.

¿Motivos? Los de siempre, que hay algunos prohombres que desearían reemplazar a los que disfrutan hoy de altos puestos, por sentir la nostalgia del poder, que varios de ellos no ven con gusto al señor Canalejas al frente del Gobierno, porque saben que no son santos de su devoción, y además, porque suponen que el presidente del Consejo de ministros ha gastado algún tanto sus prestigios en esta última etapa.

Por todo lo cual desearían, y a eso van encaminados sus trabajos, que hubiese una crisis y viniera... a presidir el nuevo gabinete otra persona, el general Weyler, por ejemplo, para dar otra factura al ministerio, con la inevitable contradicción de subsecretarios, directores generales y otros cargos de menor cuantía.

Esta especie de conjura, ya iniciada hace algunos meses, y desbaratada fácilmente, por no encontrar eco en la opinión, (y el primero que no dió calor a los trabajos fue, seguramente, el propio general) vuelve ahora a surgir con iguales probabilidades de éxito, porque ni el señor Canalejas, ni el jefe de los conservadores, cuyo partido tiene asegurada su vuelta al poder, consentirían que tal combinación prospere.

El primero, sobre todo, lo tiene manifestado y repetido tantas veces como vie-

ne la ocasión, en esta forma: «Cuando yo deje el Gobierno, será para que venga otro partido a sustituirme, no el partido liberal».

En honor de la verdad, los Gabinetes formados dentro de un mismo partido no han dado hasta ahora más resultados que aumentar la lista de los exministros; su vida ha sido corta y su labor completamente estéril.

No hay que pensar, pues, en Gabinetes intermedios y lo que se ve en estos momentos, dada la situación de las cosas, pendiente el problema de Marruecos en sus aspectos diplomático y guerrero, es la continuación del actual Gobierno hasta que se resuelva en un sentido ó en otro, y ello determinará si el plazo de su vida ha de ser fijo ó ha de durar por tiempo indefinido.

La reapertura de las Cortes con sus sesiones algo movidas por lo ocurrido en el interior con ocasión de las huelgas, dará también lugar a que peligre la vida ministerial, y como esto es lo más probable, el señor Canalejas alarga todo lo que puede su reunión hasta que pueda ver más claro en el horizonte político.

Y para ver más claro necesita todavía armar muchos cabos. ¿Lo conseguirá? Esto es lo que aún no podemos asegurar.

MENCHETA.

11 Octubre.

AYUNTAMIENTO.

SESIÓN DE AYER

Bajo la presidencia del alcalde señor Gómez se declaró abierta la sesión a las cinco cincuenta minutos de la tarde, aprobándose el acta de la anterior.

DESPACHO ORDINARIO

También se aprobó la recepción del alumbrado eléctrico de los barrios de Huelgas y Hospital del Rey.

Sobre la mesa.

A petición del Sr. Gómez de Cadiñanos quedó sobre la mesa, nuevamente, un dictamen en las instancias de los guardias municipales D. Manuel Sáiz y D. L. de Aguayo, interesados que en el presupuesto de 1912 se hagan figurar como jornales las cantidades que para pago de sus servicios reciben por varios conceptos.

Una pensión.

En la moción de varios señores capitulares, sobre que se conceda una pensión al profesor de primera enseñanza, señor D. Agustín Ruiz Yanguas, la comisión de hacienda, aunque no es partidaria por distintos motivos de conceder esa clase de pensiones, propone que se le asignen a dicho señor 500 pesetas anuales, y así se acuerda, teniendo en cuenta que en este caso se trata de premiar servicios muy excepcionales prestados por el señor Yanguas, durante los muchos años que, con la mayor asiduidad y celo, ha desempeñado el cargo de maestro municipal a satisfacción de todos y con gran provecho de sus discípulos.

Gratificaciones.

En la instancia de D. Domingo Sáenz y otros, en suplica de que se les gratifique por los servicios que prestaron con motivo del reparto y recogida de las hojas del padrón de cédulas personales, se facultó a la alcaldía para que señale la cantidad que haya de entregárselos por dicho concepto.

Obras.

Se concedió autorización a D. Ignacio González Ordóñez para elevar un metro más la tapia de una finca rústica situada en el camino de la Cartuja.

También se concedió permiso a don Daniel Saldaña para extraer 50 metros cúbicos de grava del río Arlanzón.

Fallecimiento

De conformidad con lo propuesto por la comisión de Salubridad, en la comunicación del celador de policía urbana, participando el fallecimiento del individuo de dicho cuerpo Valentín Ortiz, se acuerda amortizar aquella plaza en razón a que los servicios pueden atenderse perfectamente con el personal que hay.

Plaza de pesador

A petición de los señores Moreno y Pavón, queda sobre la mesa un dictamen, en que se propone que la plaza de pesador que existe vacante se preele en el vigilante del resguardo Bonifacio Gutiérrez, con el sueldo anual de 250 pesetas.

Gremio de cereros

La comisión de Consumos, en una instancia del gremio de cereros, denunciando el contrato que tiene celebrado con el Ayuntamiento, para los efectos del impuesto de consumos, dice que no hay inconveniente en acceder a lo que se pretende, y como en 31 de Diciembre finaliza dicho contrato, desde esa fecha en adelante deberán los interesados sujetarse a la tribuación general del ramo.

A petición del señor Villamiel quedó este expediente sobre la mesa hasta la sesión próxima.

Prórroga de la sesión

Se acordó conceder la prórroga de otro contrato para la tribuación de consumos al gremio de fabricantes de labón.

También sobre la mesa

Quedó nuevamente sobre la mesa a petición del señor Carretero, una moción del mismo sobre que se eximan del pago del arbitrio correspondiente las carnes de los novillos estroqueados en la corrida organizada por la Junta de Caridad del barrio de San Lesmes, en cuya moción venía proponiendo la comisión que no debía accederse a lo solicitado, porque a otras sociedades que también han dado novillos con el mismo fin benéfico se les ha cobrado el arbitrio por ese concepto y no era cosa de hacer ahora distinciones que desde luego habrían de ser comentadas.

Cuentas

Se aprobaron las presentadas por don Marcelino Miguel.

FUERA DE CONCORDIA

La secretaría dió cuenta de una instancia firmada por gran número de vecinos de esta ciudad, los cuales acuden en son de queja al Excmo. Ayuntamiento, interesándole para que ampare sus derechos, hoy atropellados por la Compañía de Aguas.

Los abusos que viene cometiendo dicha Compañía dice—son tales, que no pueden pasarse más tiempo en silencio y por eso acuden a la Corporación municipal con esa denuncia, cuyos hechos rigurosamente ciertos, ponen de manifiesto la falta de consideración que la dicha Compañía tiene para con sus abonados, negándoles derechos que tienen adquiridos en virtud de compromisos establecidos al hacerle la concesión para explotar el negocio.

Se citan en la instancia de referencia algunos casos concretos, que no transcribimos por su mucha extensión, de los cuales se desprende que a muchos abonados les ha suspendido el servicio de aguas por ciertas razones y a otros les ha obligado a colocar contadores, exigiendo a todos el pago por alquiler de aquéllos.

Respecto al servicio de aguas se dice que ha sido deficientísimo, no guardando consideraciones de ninguna especie a los abonados.

Añade que los depósitos no reúnen suficientes garantías de seguridad, siendo un peligro constante para los que habitan en determinadas zonas de la capital.

Con relación a las tarifas, dice que se

han encarecido para los pobres, rebajándolos, por el contrario, para las clases pudientes.

Termina rogando que se obligue a la citada Compañía a que el servicio de agua se repare en donde, sin causa justificada se ha suprimido, y que no se exija a los vecinos instalar contadores.

Que el servicio de aguas no se interrumpa, durante las 24 horas diarias a que se comprometió en la concesión.

Que se obligue a la Compañía a poner cañerías aisladas, para mayor seguridad.

Que se le obligue también a realizar en los depósitos las necesarias reparaciones.

Y, por último, que se le haga respetar las tarifas que ofreció y las condiciones en aquellas establecidas.

MOCIONES, RUEGOS Y PREGUNTAS

La Alcalda puso en conocimiento de la Corporación que el señor marqués de Laurencin se ha dignado regalar a la biblioteca Municipal un tomo de la obra «Rimas del Abad Antonio de Malenda», libro de gran mérito literario y del cual se encuentran ya muy escaso número de ejemplares.

El señor Gonzalo ruega que la corporación municipal se adhiera a la Diputación y otras entidades de la capital, para que la gestión acerca del Gobierno sea más eficaz a fin de conseguir que el trigo, principal riqueza de nuestro suelo, alcance un precio remunerador, pues de lo contrario, los perjuicios repercutirán sensiblemente, primero en los labradores y después en el comercio y la industria, caminando a una ruina segura si no se pone pronto remedio.

El señor Redondo pregunta qué pasos se han dado respecto a la plantación de árboles en el castillo y la cesión de éste por el ramo de Guerra, contestándole el señor Gonzalo que no se ha olvidado asunto de tanto interés, pudiendo asegurar que las gestiones siguen un buen camino.

Añade que, dada la cortesía del excelentísimo señor Capitán General de la región, no es aventurado suponer que éste dará todo género de facilidades para que se logren los deseos del Municipio, y que la actividad desplegada por el alcalde señor Gómez y cuantos se hallan interesados en hermosear aquella gran parte de terreno, darán pronto los resultados apetecidos.

No habiendo más asuntos de que tratar, se levanta la sesión a las seis y veinticinco minutos.

CONCURSO PROVINCIAL DE GANADOS Y MAQUINARIA AGRICOLA

REGLAMENTO

Artículo 1.º El Excmo. Ayuntamiento y el Consejo provincial de Fomento, organizan, con la subvención del Estado, un concurso provincial de ganadería y maquinaria agrícola, que se celebrará en esta capital los días 10, 11 y 12 de Noviembre del presente año.

Art. 2.º Este concurso será inaugurado el día 10 a las once de la mañana, y clausurado el 12.

Art. 3.º El ganado se presentará de 9 a 10 y media de la mañana en el mercado de San Lucas y lugar que decida la Comisión, pudiendo retirarse a las cinco de la tarde con la obligación de ser presentado al día siguiente a la misma hora.

Art. 4.º Todo ganado ó máquina podrá ser vendido por su dueño, pero no retirado hasta la terminación del concurso, haya obtenido ó no premio. La maquinaria podrá ser de cualquiera casa establecida dentro ó fuera de la provincia.

Art. 5.º Todo ganado, para ser admitido, tanto al concurso como a la feria, será obligación del dueño la presentación de certificado de sanidad, expedido por el veterinario del punto de origen, con el visto bueno del alcalde. Este certificado se pedirá al alcalde de cada pueblo, quien entregará al expositor, gratuitamente, dicho documento. Este certificado constará, además de la sanidad del animal que haya de exponerse, la reseña complicada del mismo, y la no existencia de epizootia en el término de procedencia. Todo animal que proceda de punto infectado de glosepeda no será admitido, ni aun con certificado de sanidad, y estos puntos se sabrán, además de la estadística que se publica en el Boletín Oficial, por circular que se insertará en el mismo diario a primeros de Noviembre.

Art. 6.º No se admitirá en el concurso, con opción a premio, más que animales nacidos ó criados en la provincia, ó los sementales adquiridos para la producción en la misma.

Art. 7.º Las inscripciones de ganados y maquinaria podrán hacerse en el Excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, en el Consejo provincial de Fomento y en los Ayuntamientos de cabezas de partido, siendo gratuita esta inscripción, para la cual se remitirán cedulas y reglamentos a dichas Corporaciones y a cuantos ganaderos y agricultores lo pidan.

Art. 8.º Estas Corporaciones remitirán al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, las cédulas de inscripción hasta el día 4 de Noviembre, pasado dicho día se considerará cerrado el plazo de la admisión.

Art. 9.º La Comisión establecerá las instalaciones necesarias para toda clase de ganado, siendo de cuenta del expositor la alimentación y cuidado del mismo.

Las instalaciones de maquinaria son de cuenta de los expositores, viniendo obligados a declarar el número de metros cuadrados que necesitan y clase de maquinaria que presenten, siendo esta declaración obligatoria en el plazo marcado y haciéndolo constar en la cédula de inscripción.

Art. 10.º El expositor viene obligado a atenerse a las condiciones del presente reglamento y programa, y a cuantas disposiciones se dicten para el buen orden en el lugar del concurso, pudiendo acordar el jurado la expulsión del expositor que contraviniera dichas disposiciones.

Art. 11.º Si durante los días de concurso enfermase algún animal de los presentados con opción a premio, será asistido gratuitamente por un veterinario que designará la Comisión, y separado del resto, en lugar que el Excelentísimo Ayuntamiento tendrá destinado al efecto, y del dictamen de dicho profesor ó de dos de ellos, se decidirá ó no si debe continuar en el lugar del concurso.

Art. 12.º La Comisión nombrará un jurado que se distribuirá en secciones, siendo presidente del mismo el que la Comisión designe. Dicho jurado podrá ser constituido por personas pertenecientes a dichas corporaciones ó fuera de ellas. La clasificación se hará por los medios zootécnicos que crea convenientes el jurado, pudiendo también efectuar pruebas en ganado ó maquinaria para su buena apreciación.

Art. 13.º El jurado podrá declarar desierto uno ó más premios en los animales que, a su juicio no merezcan la recompensa, como así mismo podrá dar algún premio extraordinario con el sobrante de los declarados desiertos.

Art. 14.º Ningún expositor podrá ser jurado del grupo ó sección en que presente ganados ó maquinaria.

Art. 15.º Las secciones presentarán al jurado en pleno las calificaciones, y las decisiones de éste serán inapelables.

Art. 16.º Los premios consistirán: Para los ganados, en metálico y diploma para la maquinaria, en diploma de honor y mención honorífica, según se expresa en el programa.

Art. 17.º La calificación y distribución de premios se efectuará el día 12 a las diez de la mañana, desfilando los animales premiados, con su distintivo ante el jurado y el público, distribuyéndose en el acto los premios y diplomas.

Art. 18.º Si se comprobare falsedad en la cédula de inscripción de los animales ó objetos premiados, el jurado queda autorizado para anular la recompensa otorgada.

Art. 19.º Si alguna duda asaltase u ocurriese en la interpretación del presente Reglamento, será resuelta por el jurado en pleno.

Artículo adicional. El Excmo. Ayuntamiento destinará, para mayor comodidad del expositor, un depósito de alimentos para los ganados, el cual proporcionará a precio de coste.

DIPUTACIÓN

SESIÓN DE AYER

Presidencia del señor Merino.

Se abre la sesión a las 6.50 de la tarde, quedando aprobada el acta de la anterior.

El señor Merino dió lectura de dos cartas que dirige el señor presidente del Consejo de ministros a los señores don Diego Arias de Miranda y gobernador civil, diciendo que merecen aplauso las gestiones que se vienen realizando para evitar la depreciación del trigo, y anunciando que se procurará encontrar las fórmulas más prácticas posibles para ello.

La Diputación quedó enterada con satisfacción.

Luego se acordó, a propuesta también del señor Merino, que por conducto del señor gobernador se felicite al Gobierno y al Ejército de operaciones en Melilla, por los gloriosos hechos de armas realizados en el territorio africano.

DESPACHO ORDINARIO

La Corporación acordó: Remitir a la Dirección del Hospicio una instancia de Segundo Vecino, de Burgos, solicitando su admisión en las enfermerías.

Poner al orden del día de la sesión próxima varias proposiciones, sobre que se conceda gratificación al sobrestante de la Dirección de Obras Públicas provinciales señor Rosales; que se aumente el sueldo al profesor de la Academia de Dibujo D. Luis Manero; que se habilite el último piso del edificio del Consulado para clases de Dibujo y que la Corporación adquiere trigos duros de buena clase, para facilitarlos a los labradores de la provincia al precio de coste en la época de la sementera.

A propuesta del señor Diez-Montero se concedió un voto de gracias al Ayuntamiento de Santa María Tajadura, por el interés demostrado en pro de la cultura, al construir un edificio destinado a escuelas, a pesar de la estrechez con que se desenvuelven hoy día los pueblos.

ORDEN DEL DÍA

Pasó a la comisión de Fomento una proposición sobre que se nombre capataz al peón caminero Hermenegildo Ueero.

Se aprobó una cuenta de las obras de habilitación del edificio destinado a Escuela Normal de Maestras, debiendo construirse una valla de madera como complemento de dichas obras, y se autorizó a la Comisión provincial para que gestione del Ayuntamiento que contribuya al pago de los alquileres de dichos locales.

Asimismo quedó aprobada una cuenta de las obras que se ejecutan en el ex-convento de San Agustín.

Fueron admitidos en la Academia provincial de Dibujo, en concepto de alumnos, Román Diez González, Luis Gil Viciano, Claudio López González, Florencio González Martínez y Alfredo Merino Goñi.

También se acordó comunicar al excelentísimo señor capitán general de la región los conocimientos especiales exigidos para optar a la plaza de portero del Palacio provincial y auxiliar del Archivo.

Se nombró archivero en propiedad, por 15 votos de todos los señores diputados presentes, a D. Joaquín Dorado Diez Montero.

Acordóse hacer presente al señor director del Instituto que la Diputación desea conservar el cuadro titulado *El Triunfo de la Santa Cruz* y que de acuerdo con el autor se busque el punto más apropiado para su colocación.

Quedó aprobada una certificación, importante 1.800 pesetas que corresponden abonar al Ayuntamiento de Villafria,

¿Qué diablo! Después de hacer un buen balance hay que atender algo a la salud.

—Todo eso está muy bien. Pero es el caso que el último balance no ha sido bueno ni mucho menos.

—Bah, bah! Numeros cantan—dijo Ezra señalando a los libros que había sobre la mesa.

—Si, pero esos números, hijo mío, no son enteramente exactos. Nuestra verdadera situación es mucho menos lisonjera.

—¿Eh! —¡Chis! Calla... Que no se aperceiban de nada los dependientes... Fuerza es que sepa la verdad. Los negocios no están como parece... En una palabra, Ezra, estamos amenazados de una quiebra inminente.

Durante algunos momentos el joven miró escrutadoramente a su padre. Poco a poco, la expresión de incredulidad de su semblante fué borrándose hasta convertirse en un gesto que causó medio al viejo traficante.

—¿Qué he hecho usted!... Entonces usted ha estado especulando a escondidas... sin mi conocimiento, arruinándome estupidamente... ¿Cómo se ha atrevido usted a hacer eso?—y cogiendo a su padre por las solapas comenzó a sacudirlo furiosamente.

—¿Ezra!... ¡Suéltame!... No pongas las manos sobre tu padre... Es cierto que

Folleto del DIARIO DE BURGOS (9)

EL MILLÓN DE LA HEREDERA

—Afirmo—insistió el alemán formalizándose—que dentro de tres ó cuatro meses a lo sumo, la casa Girdlestone se habrá venido al suelo... Ya lo verá usted.

—Eso debe de ser una una equivocación, Baumser. Pero si en toda la City no se halla hoy una firma que goce de más crédito.

—¿Puede ser, pero a pesar de todo, yo sé lo que sé.

—¿Quiere usted decirme que está mejor enterado que los que andan continuamente en la Bolsa y que los mismos que negocian con los Girdlestone?

—Yo sé lo que sé—repitió el alemán.—Con cien mil diablos! ¿Y no puedo yo saber de una vez qué es lo que usted sabe?

—No le serviría de nada, ni puedo decirle ahora. Conténtese con mi palabra sobre la verdad. La firma Girdlestone se declarará en quiebra muy pronto.

—Pues entonces, ó el hijo no sabe nada, ó es el actor más perfecto que he vis-

to en mi vida. En fin: lo que sea sonará, y no me pesará que suene como usted lo anuncia. Ahora, vamos al comedor antes de que se acaben el pan y la manteca.

Este era el último refugio contra el hambre en los días malos. La patrona, por una pequeña cuota mensual, aseguraba a los huéspedes una cantidad de pan y manteca tan limitada, que los últimos que llegaban corrían inminente riesgo de quedarse con el estómago vacío.

Teniendo esto, los dos amigos apresuraron el paso, suspendiendo para más tarde sus opiniones acerca de la anunciada ruina de la casa Girdlestone.

VII

UN MONOPOLIO DE DIAMANTES

Aunque todo el mundo lo ignorase, no carecía de sólido fundamento lo que von Baumser había dicho acerca de los Girdlestone. Desde algún tiempo atrás un chaparrón de desastres había caído sobre la acreditada firma, poniéndola a dos dedos de la ruina. Y si el mayor no había podido trasladar nada en la actitud de Ezra, era por la sencilla razón de que este ignoraba el verdadero estado de las cosas.

Muchas circunstancias habían contri-

buido a las enormes pérdidas experimentadas. En primer lugar, las más poderosas compañías de navegación alemanas é inglesas habían comenzado a enviar sus barcos a las costas africanas, y lo que había sido casi un monopolio de la casa Girdlestone, se vino a convertir en una competencia difficilísima: por otra parte, los indigenas iban conociendo ya el verdadero valor de las mercancías, y era imposible realizar las fabulosas ganancias de parásitos.

Aparte de estas causas generales, había otras particulares de mucha mayor consideración. Para sostener la competencia con los barcos modernos, Girdlestone había comprado dos: el «Providencia» y el «Estrella Vespertina». Por una de esas inoportunas cacterías que que incurrir en los comerciantes más expertos, se abstuvo de asegurarlos, pensando que si sus viejos barcos iban y venían sin contratiempos, aquellos dos sólidos y hermosísimos buques saldrían con bien de todos los peligros. Pero no en vano se pondera cuán inseguras son las cosas del mar. Mientras el «Aguila Negra», que comenzaba a hacer agua casi al zarpap, volvía a salvo con asombro de su misma tripulación, el «Providencia» y el «Estrella» se aboradaran un día de niebla en el Canal de la Mancha. El primero se fué a pique en cinco minutos, ahogándose el capitán y seis de los tri-

pulantes; el segundo perdió la carga y pudo arribar a Falmouth casi destrozado. Aquella catástrofe costó a los Girdlestone treinta y cinco mil libras esterlinas. No paraban aquí los infortunios de la firma. El viejo Girdlestone se había entusiasmado con algunos negocios un tanto inseguros, pero que podían rendir ganancias prodigiosas; y teniendo que Ezra, enemigo jurado de dar un paso sin antes asegurarse de sus consecuencias, había de oponerse, especuló sin conocimiento suyo, arriesgando gran parte de los fondos sociales. El resultado había sido funesto, y Girdlestone, que había procurado y conseguido que los infortunios de la casa no trascendieran al público, veía ya imposible ocultarlos a su hijo, y temía la explosión de su ira. Se estuvo resistiendo hasta la llegada de una noticia que había de ser decisiva. Esta llegó por fin. Era un telegrama del agente en la isla de Madera, y sus palabras no podían ser más desconsoladoras. La expedición más importante, y en la cual iba Girdlestone como la única salvación posible, había sido un completo fracaso. Difícilmente se había podido sacar para cubrir los gastos.

Junto al telegrama había tres cartas. Girdlestone empezó a abrirlas una por una, presintiendo cuál podría ser su contenido. Una era de un banquero,

anunciándole que su cuenta corriente estaba próxima a extinguirse. Otra, de la agencia de seguros marítimos, manifestándole que las pólizas de dos de sus barcos se hallaban en desubierto y debían ser satisfechas en plazo brevísimo.

Girdlestone dejó caer la cabeza entre las manos. Después de un rato de profunda y amarga meditación, se irguió resuelto ya a adoptar el partido más doloroso ciertamente, pero ya el único posible: confesarlo todo a Ezra, arrojando su indignación, y recabar su ayuda, mediante la cual, todavía quedaban horizontes de esperanza.

—Buenos días—dijo en tono malhumorado, arrojando sobre una butaca el gabán y el sombrero.

—Buenos días, hijo—repuso con voz algo trémula el anciano.

—¿Qué le pasa a usted, padre? Desde hace algunos días le encuentro muy demacrado y muy pensativo.

—¿Qué quiere, hijo? Los negocios.

—No es eso. Es el aire de este endiablado Londres, que cada día se hace más irrespirable. Yo me lo he dicho muchas veces y ahora se lo digo a usted. Hay que comprar una casa de campo decente como la tienen otros con menos motivo, y poder irse a ella algunas temporadas,

—¿Ezra!... ¡Suéltame!... No pongas las manos sobre tu padre... Es cierto que

Gran Peluquería Modelo Gregorio Sedano. Espolón, número 8

Por telégrafo

Un Consejo

Madrid.-11. Ayer, á las siete de la tarde, se reunieron los ministros en el Gobierno para celebrar Consejo...

Boletín Oficial

El Boletín Oficial de la provincia, correspondiente al día de hoy, contiene lo siguiente:

Dirección general de contribuciones. —Reglamento de la contribución industrial y de comercio.

Gobierno civil.—Circular, referente á la revista anual de los individuos pertenecientes al tercer batallón del regimiento de la Lealtad.

Delegación de Hacienda.—Aviso relativo al pago de un mandamiento expedido á favor de D. León Gancedo.

Acuerdos municipales (Salas de los Infantes). —Providencias judiciales y anuncios oficiales.

Vacantes

Practicante de Castroceniza y Ura, con la dotación de 80 fanegas de trigo. Término: quince días, exigiéndose seis años de práctica.

Llegada de viajeros

HOTEL PARÍS.—Mr. Otto Orechorsky, señores Ibarra y Goyoga, monsieur y madame Guiner, D. Miguel Achaga, señor Pinedo y señorita Pilar Rodríguez.

Hacienda

Libramiento para mañana: D. Ignacio Vallejo.

Registro civil

Defunciones.—Faustina Ramos Barrio, de Pedrosa del Príncipe, 77 años, Casa provincial; Gabina Maté Palacios, de Burgos, 80 años, San Pablo 16.

Nacimientos.—María del Pilar Domingo de la Pera, Francisco Delgado Prior, Luis Martínez Ortega.

Matrimonios.—D. Angel Páramo Romo, con doña Inés Consuelo Bárcena Arnaiz, mañana, á las diez y media, en San Cosme y San Damián.

Casa de Socorro

Han sido curados: Eduardo González, de 30 años, de una herida punzante en el dorso de la mano izquierda, que se causó trabajando en su casa.

Tomás Espinosa, de 11, de luxación del codo derecho, por una caída. Angel Pérez, de 3, de luxación del codo izquierdo y erosiones en la rodilla del mismo lado, también por caída.

Pablo Romero, de 25, de luxación infra-orbitaria del hueso izquierdo, producida como el anterior. Manuel Martínez, de 19, de una herida incisa en la región orbital derecha, ocasionada con un cuchillo.

El tiempo

Observaciones meteorológicas del Instituto en el día de hoy: Barómetro: á las ocho de la mañana, 693.3; á las cuatro de la tarde, 692.6.

Temperaturas: máxima sol, 25.0; máxima sombra, 17.0; mínima sombra, 9.7. Dirección del viento: á las ocho de la mañana, S. E., á las cuatro de la tarde, S. E.

Mercados

Burgos 12.—En el mercado de hoy han regido los siguientes precios. Trigo á la 39 rs. los 44 kilos.

Mocho 4.36 y 1.2 rs. los 42 y 1.2 kilos. Rojo 4.36 rs. los 42 y 1.2 kilos. Centeno 4.30 rs. los 41 y 50 kilos.

Cebada 4.22 rs. los 32 kilos. Avena 4.12 rs. los 36 kilos. Yeros 4.38 rs. los 44 kilos.

Aholba 4.28 y 29 rs. los 40 kilos. Entraron 1.000 fanegas. Harina de primera, 15 rs. arroba; de segunda, 14, y de tercera, 13.

Salvados de primera, 9 rs. fanega; de segunda, 7, y de tercera, 6. Tendencia: bastante flojedad.

Villarcayo 10.—Entraron 800 fanegas próximamente, y se vendió trigo á la 44, 44 rs. una; mocho, 44; rojo, 42; centeno, 30; cebada, 25; avena, 17; yeros, 36; aholba, 28; garbanzos, 200; lentejas, 60; alubias, 95.

Harina de primera, 14 rs. arroba; de segunda, 12; de tercera, 10. Patatas, 5 rs. arroba.

Vinos: tinto, 34 rs. cántara; claro, 32; blanco, 60, y vinagre, 36. Aguardientes, 90 rs. cántara.

Acetes, 76 rs. arroba. Ganados: bueyes, 2.600 rs. uno; novillos, 600; vacas, 2.000; cerdos, 80, y gordo, 80 arroba.

Tiempo: bueno. Campos: empezando la siembra. Valladolid 11.—Mercado del Canal.—La entrada ha sido de 800 fanegas, á 40 reales.

Tendencia firme. Mercado del Arco.—La entrada ha sido de 200 fanegas á 40 rs. las 94 libras. Tendencia firme.

Palencia 11.—Trigo á 38.50 rs. fanega; centeno á 29, cebada á 19. Salamanca 11.—Pocas operaciones. Se pagó el trigo á 39.50 rs. las 94 libras. Tendencia floja.

Barcelona 11.—Compradores, retraídos. Vendióse trigo de Sahagún, á 39 reales fanega; barbilla, á 37.75; de Agreda, á 38.50, y de Toro, á 40. Llegaron 89 vagones.

OSTRAS FRESCAS

Se reciben diariamente durante la temporada, de los criaderos del Burgo, los más acreditados de España por la exquisita calidad y finura de las ostras que producen.

Como en años anteriores, se expenden al precio de 1.20 pesetas docena. Confeitería y ultramarinos finos de Vitud de Pablo Díez de la Lastra.

De infalibles resultados para las personas que tienen la desgracia de sudar las manos y pies, es una fricción diaria con Agua Colonia de Orive. 3 reales frasco. 4 litros 16 pesetas.

LA GRAN BRETAÑA

Toda persona que desee comprar camisas y muebles á precios baratísimos, que visite esta casa, por ser la más surtida y la que más barato vende en Burgos. Géneros garantizados.

GARBANZOS

Finísimos de Salamanca, hemos recibido buenas partidas para todos los precios. Alubias blancas, pintas, encarnadas y lentejas muy limpias y finas. Azúcar, cafés y chocolates hechos á brazo. Gran surtido en toda clase de conservas de carnes y pescados. Jamón, salchichón, chorizos y morcillas. Aceites, jabones y bocalaos. Vinos de Rioja, Navarra, tierra Madrid y Valdepeñas: Jerez, Moscatel y Málaga, todo embotellado y por litros.

Aguardientes y licores, champagne y sidra achampanada. Harina lacteada, leche condensada, extracto de carne, galletas y todo lo concerniente á ultramarinos. Especialidad en vinos de Jerez para enfermos.

Prim, 21, «El Buen Gusto», teléfono 105 Sucursal: Villalón, 1, teléfono 73, «Punta Brava»

JABÓN ZOTAL, medicinal inglés, gran antiséptico desinfectante. En baños, farmacias y droguerías. A peseta cada pastilla.

La locura de esperar

Más vale evitar que curar; todos sabemos esto. Y, sin embargo, son muchas las personas que consideran cosa desdeñable, enteramente baladí, la leve indisposición del día, que dentro de una semana se habrá trocado en enfermedad.

Los males pequeños se convierten en sufrimientos grandes. ¿Esperar? ¿Qué locura! ¿Por qué esperar? Esperar á qué? ¿A que estéis más enfermos?

Tan pronto como no os halléis bien, al primer síntoma de debilidad, tomad las Píldoras Pink, que dan sangre y tonifican los nervios.



SRTA ROSA DIEGUEZ

La Srta. Rosa Dieguez, que vive en Navalmoral de la Mata (Cáceres), calle de Prim, núm. 6, desde la edad de 15 años era víctima de cloro-anemia. Prolongados fueron sus males; pero desde el día en que tomó las Píldoras Pink, se curó con mucha rapidez.

«Siempre me sentía muy débil (escribía): estaba pálida, enflequecida y constantemente padecía de algún modo de malestar. Tenía opresión, palpitaciones del corazón, ya no comía, estaba siempre triste y con nada lograba distraerme. Dando crédito á los testimonios de curación que había leído en los periódicos, me decidí á experimentar las Píldoras Pink, y tengo el gusto de participar á usted que á mi también me han sentado perfectamente. Tan pronto como empecé á tomarlas, comencé á mejorar; de día en día han ido desapareciendo mis dolencias y restableciéndose mis fuerzas. Puedo decir bien que sus píldoras me han devuelto la vida: le estoy á usted agradecidísima».

Las Píldoras Pink son un incomparable regenerador de la sangre; curan todas las enfermedades que provienen de la pobreza de sangre ó de la debilitación del sistema nervioso: anemia, clorosis, debilidad general, jaquecas, neuralgias, dolores de estómago, reumatismos. Se hallan de venta en todas las farmacias, al precio de cuatro pesetas la caja ó veintuna pesetas las seis cajas.

Para los niños pálidos y enfermizos ó cuyo crecimiento es demasiado rápido; para las jóvenes anémicas y cloróticas, débiles, delicadas; para las personas nerviosas, cuya sobre-excitación proviene de exceso de trabajo ó de privaciones; para los viejos de uno y otro sexo debilitados por la edad y faltos de energía; para el enflequecimiento, los médicos recetan el DINAMOGENO Sáiz de Carlos.

El tratamiento preventivo de la apendicitis existe con el uso de los Grains de Vals, laxantes, purgantes y depurativos. Dosis: uno ó dos granos al cenar. Venta en farmacias.

Diario de avisos

Notas religiosas

SANTOS DE MAÑANA. Santos Eduardo, Venancio, Florencio, Jenaro y Marcial.

CULTOS. Carmen.—Novena en honor de Santa Teresa de Jesús.

Por la mañana, á las ocho, misa en el altar de la Santa, con acompañamiento de órgano, y novena rezada.

Por la tarde, á las seis y media, rosario con letanía, y gozos cantados. Santa Agueda.—Continuadas las tardes, á las seis y media, el piadoso ejerci-

función principal, cantándose admirablemente por la capilla de música la misa en fa, del maestro Barrera, y al Oratorio el Ave María Stella, por el tenor señor Navarro.

De proclamar las glorias de la Virgen, tan venerada, no solo en Aragón, sino en España entera, estaba encargado el beneficiado señor Mur y Tell, quien cumplió su cometido con la elocuencia en él habitual, arrebatando al auditorio en períodos inspirados y hermosísimos.

Esta tarde se ha cantado el Santo Rosario en procesión por el interior de la iglesia, llevando la Sagrada Imagen, y después de la Novena terminaron estos cultos con una solemne Reserva á toda orquesta.

La concurrencia de fieles por mañana y tarde ha sido tan extraordinaria, que no solo llenaba la capilla, sino parte de la nave lateral del grandioso templo metropolitaniano.

La romería de Villimar ha estado concurrida, pero no tanto como otros años, á pesar de hacer buen tiempo.

Se encuentra en Burgos y mañana, á las doce, tomará posesión del cargo de magistrado de esta Audiencia, D. Felix Alvarez Santullano, recientemente nombrado.

La Junta de la Asociación de propietarios de esta ciudad, atendiendo á las indicaciones hechas por varios representantes de dueños de fincas, ha tomado el acuerdo de prorrogar el plazo de admisión de adhesiones, sin satisfacer cuota de entrada, hasta fin del presente año.

Ha sido nombrado archivero de la Diputación el joven abogado D. Joaquín Dorno y Díez Montero, á quien damos nuestra enhorabuena.

Por la Dirección general de primera enseñanza ha sido resuelto el expediente de arreglo escolar del Valle de Mena.

Ha fallecido en esta capital, á los ochenta años de edad, D.ª Gabina Maté Urraca, á cuya familia acompañamos en el sentimiento.

Por la guardia civil de Huerta de Rey, ha sido detenido y puesto á disposición del juzgado Juan Arranz Mamolar, vecino de La Gallega, como presunto autor del hurto de varios maderos de pino, al vecino Arsenio Rica Díez.

Por la guardia municipal ha sido decomisada bastante cantidad de pescado, frito de peso.

Los reclutas excedentes de cupo de los reemplazos de 1908, 1909 y 1910 que pertenecen al tercer batallón del regimiento de la Lealtad deben pasar en los meses de Octubre y Noviembre la revista anual ante las autoridades locales de los pueblos respectivos.

OBRAS SON AMORES

No hay ningún reconstituyente que se acerque siquiera en eficacia y prontitud de efectos á la Biofina Cárcamo.

EN CASOS desesperados ha sido verdaderamente maravilloso el resurgimiento de energías obtenido con la Biofina Cárcamo.

CUANTO mayor es la extenuación y el abatimiento, tanto más palpables y rápidos son los efectos de la Biofina Cárcamo.

LAS personas débiles por cualquier causa y de cualquier sistema, no deben tomar otro preparado que la Biofina Cárcamo. Venta: Farmacia de Llera. 5 pesetas frasco.

En el «Bar burgalés» ó «Ideal Bar», se han recibido ostras frescas de Aracchon, á peseta docena.

CAJA DE AHORROS

Se admiten proposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, al interés anual del 3 por 100.

Los reintegros se pagan en el acto. De diez á doce y de seis á ocho. Los días festivos, de once á doce.

CÍRCULO CATÓLICO DE OBREROS

Concepción, 28, primer piso.

REBOLLO

Ha trasladado su comercio de tejidos que tenía establecido en la calle del Cid, á la Plaza Mayor, núm. 42, junto á la confitería de los señores de Lastra.

MUY IMPORTANTE

En la peluquería de «El Centro», Plaza Mayor, 4, se compra pelo en mata, pagándolo á muy altos precios.

GABANES

Inmenso surtido en gabanes hechos, para caballero, forma y dibujos última novedad, á precios muy económicos.

Primera casa en trajeitos para niños. Cid, 4, Burgos.

Sastrería y Novedades de Ciríaco Velasco ESPOLÓN, 42, BURGOS

Pone en conocimiento de su clientela y del público en general, que ya se ha recibido un selecto surtido en géneros para trajes, gabanes, pelizos, capas y otros artículos propios de la próxima estación, á precios muy económicos.

Se admiten géneros para la confección. Espolón, 43, Burgos.

FELISA

Últimas creaciones en sombreros modelos de las mejores casas de París y Viena, desde 10 á 150 pesetas. Progreso, 11, 1.º

LA EXTREMEÑA

GRAN SALCHICHERÍA DE MANUEL SÁNCHEZ Especialidad en salchichas blancas y encarnadas, de lomo de cerdo; lomo embutido, chorizo especial para crudo, salchichón de Vich y chicharrones prensados. San Lorenzo, 38 y 40.

OCASIÓN

En la peluquería «La Central», Almirante Bonifaz, núm. 4, se compra pelo en trenza y maraña, pagándolo á elevados precios.

por obras ejecutadas en un camino vecinal.

Se concedió autorización: á D. Marcelino Hernando, de Belorado, para cortar un arbol que existe en la carretera de Torramón á Pradolongo; á D. José Tormantos á Castillo de la Reina, para Carretero, de Castiella de la Reina, para construir y prolongar una pared que sirve de cerca á un huerto de su propiedad, y á contiguo á la carretera provincial, y á D. Julián Ruiz, de Salas de los Infantes, para ejecutar obras de reparación en un edificio que posee al lado de la carretera.

Y, finalmente, se acordó que quedarán sobre la mesa el repartimiento del contingente y el presupuesto para el año próximo.

No habiendo más asuntos, se levantó la sesión á las ocho.

Crónica militar

ARTILLERÍA

El primer teniente del tercer regimiento montado D. Demetrio Chave Pizarro, ha sido destinado á la comandancia de Melilla.

CABALLERÍA

Han sido destinados: Capitanes, D. Santiago Egea Navarro, ascendido del regimiento Lanceros de España, al 11.º Depósito de reserva.

D. José Marín y Marcos Lozano, del 11.º Depósito de reserva y en comisión en la Inspección general de las Comisiones liquidadoras del Ejército, al 12.º Depósito de reserva, continuando en dicha comisión.

Primer teniente, D. Enrique Martínez Montaña, del regimiento Lanceros de Borbón, al de Cazadores de Almansa.

Otro (E. R.), D. Severino Arce Arce, del regimiento Lanceros de Borbón, al de Cazadores de Alfonso XIII.

CUERPO DE TREN

Se ha conferido el empleo superior inmediato, en propuesta reglamentaria de ascensos, al capitán del cuerpo de Tren, que presta sus servicios en el undécimo depósito de reserva de Artillería, D. Vicente Alonso Sáinz, pasando en concepto de agregado al primer Depósito.

EQUIPACIÓN MILITAR

Ha sido destinado el profesor tercero D. Mariano Valcárcel Díez al regimiento cazadores de Alfonso XIII.

ORDEN DE LA PLAZA

Desde mañana la guardia del polvorín de Revollada se montará por el Cuerpo que de la parada, cesando en este servicio el 3.º montado de Artillería, que viene desempeñándolo.—El general gobernador, Puerto Rico.

SERVICIO DE LA PLAZA PARA EL DÍA 13.

Parada.—San Marcial.

Jefe de día.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Nemesio Angulo.

Imaginería.—Sr. Comandante de Lealtad, D. Rómulo Doñate.

Hospital.—Lealtad, 5.º capitán. Reconocimiento de piensos.—3.º montado, 1.º ídem.

Pan.—San Marcial, 5.º ídem.

Vigilancia.—Un oficial, un sargento y un cabo de Infantería.

Idem extraordinaria.—Un sargento y un cabo del 3.º montado.

ELECCIONES DE CONCEJALES

REAL ORDEN INTERESANTE

La Gaceta publica la Real orden de Gobernación, resolviendo una consulta sobre reelección de concejales. Comprende ésta los siguientes extremos:

1.ª Si los concejales elegidos en 1903 y que terminaron su mandato legal el 1.º de Enero de 1908, están sujetos á la ley de 22 de Agosto de 1905, en las poblaciones mayores de 100.000 almas, en la parte que determina que los concejales no podrán ser reelegidos hasta cuatro años después de haber cesado en el cargo por cualquier causa.

2.ª Si el artículo 45 de la ley Municipal debe sostenerse en su completa integridad en cuanto afecta á los concejales elegidos en Mayo de 1903 y que se posesionaron en sus cargos en 1.º de Julio del mismo año y que deberán salir en 1.º de Enero próximo, sin haber permanecido en sus cargos el tiempo para que fueron elegidos; y

3.ª Si los concejales que no han estado en el ejercicio de sus funciones más que desde Enero de 1910 á Enero de 1912, pueden ser reelegidos en las poblaciones mayores de 100.000 almas, no obstante lo dispuesto en la citada ley.

La Real orden determina que no se hallan en condiciones legales de reelección los individuos á quienes se refiere la consulta de los tres extremos que la misma comprende.

Para los ganaderos

La asociación general de ganaderos ha publicado la siguiente circular, que por considerarla de interés general reproducimos gustosos.

«La transcendental importancia que para el fomento de la ganadería representa cuanto tienda á perfeccionar la producción de piensos y forrajes y la influencia decisiva que en la mejora pecuaria puede significar una abundante, económica y racional alimentación, han motivado el acuerdo de crear esta Sección, que entendemos ha de reportar grandes beneficios á nuestros asociados, pues es indiscutible que el principal problema que se nos presenta en la producción de ganados consiste en poder dar á éstos, en todas las fases de su existencia, y en relación á las condiciones de clima y de suelo y á los productos que se desean obtener, la suma de sustancias alimenticias que les sea necesaria, con el menor gasto posible.

Nombrado como técnico de esta sección una persona de reconocida competencia, se contestarán consultas, se darán instrucciones y consejos, se publicarán hojas divulgadoras y se facilitarán toda clase de elementos, tanto para lograr el perfeccionamiento del cultivo de plantas forrajeras de secano y regadío

con aquella variedad que responde á la de los climas y suelos de todas las regiones de la península, como para conseguir una científica alimentación de los ganados.

Serán, pues, funciones de esta Sección las siguientes: 1.ª Contestar á las consultas que se dirijan á la Asociación sobre cuantas dudas puedan ocurrir á los ganaderos respecto al cultivo de plantas prateras y forrajeras, heñificación y ensilaje, obtención y preparación de alimentos, composición de raciones, equivalencias de productos, digestibilidad y efecto útil de los mismos, etc.

2.ª Facilitar á los Asociados semillas de plantas forrajeras, de reconocida selección y después de probada su facultad germinativa, procurando la mayor economía en los precios, á cuyo fin se adquirirán en los puntos de producción y se solicitarán bonificaciones sobre los precios de catálogo.

3.ª Analizar y experimentar los abonos minerales al objeto de recomendar el empleo de aquellos que ofrezcan garantía cierta de su riqueza útil.

4.ª Aconsejar y facilitar la adquisición de toda clase de máquinas y aparatos referentes al cultivo, recolección, preparación y conservación de plantas forrajeras y de toda clase de productos alimenticios, procurando obtener bonificaciones en los precios.

NOTICIAS

La solemne novena que la colonia aragonesa venía dedicando á la Virgen del Pilar en la capilla de Santa Ana, de la S. I. C., ha tenido digna coronación con la fiesta de hoy.

Esta mañana, á las diez y media, fué la

EL

respectivos jurisdiccional, en el día 99 á los jurados militares, por insistencia é insulto á la autoridad gubernativa. Estas últimas se refieren á algunos sospechosos que se abrió un expediente á 17.1. resolviéndose á 17.1. resolviéndose contra ellos. Los nueve de la nueva de la comisión de Pamplona en el día 23.

En Enaguera, dos niños de dinamita, uno de ellos de los dos muchachos que se mataron en los sucesos de Mejaoran los guardias, también están mejorando de la benemérita de aquella Hospital de la de los detenidos que falleció á 23.

Los detenidos en el día 23 de Septiembre aso

En Madrid—agregó el señor Canalejas—han sido todos puestos en libertad, menos dos que están presos.

En Bilbao también se ha liberado á muchos. El presidente terminó su discurso diciendo que no se había recibido ninguna nueva noticia de Melilla, y acto seguido se dió por terminado el Consejo.

Ladrón y falsificador. La guardia civil ha detenido á L. Moreno (a) Clementin, que robó el año pasado 40.000 duros en alhambra en una joyería de Lisboa.

Practicado un registro en su domicilio, se ha descubierto una falsificación de moneda falsa, incautándose la autoridad de 800 monedas ilegítimas.

Gaceta. Extracto del número correspondiente al día de hoy: Decretos de Gracia y Justicia, dados ayer.

—Anunciando que la salud pública en Shanghai es satisfactoria, no habiendo ninguna enfermedad contagiosa, ni epidémica.

El P. Coloma. El estado del P. Coloma sigue siendo el igual que en días anteriores. El médico que le asiste teme que si se repite el ataque de disnea, pueda resistir.

La indole de la enfermedad le pide acostarse, lo cual obliga al paciente á permanecer en un sillón. Solo toma alimentos líquidos.

Desde Valladolid. VALLADOLID.—En Matapozuelo pasar el rápido núm. 5, arrollado por el toro que acometió al tren, destruyéndolo.

El vagón-restaurant sufrió desperfectos. A causa del incidente el convoy detuvo, para extraer los restos de los vagones.

Sábase que en días anteriores presentó el mismo toro en los alrededores, atemorizando á los vendimiadores y revolviendo á varios.

En la estación de Corcos ha descarrilado el tren de mercancías número 1.058, sin ocurrir desgracias.

Se ha enviado un tren de socorro con una brigada de obreros. Del convoy descarrilado volaron cuatro vagones.

A consecuencia del accidente el estado detenidos varios trenes.

Una orden. ORENSE.—El gobernador ha comunicado á los alcaldes de los pueblos que, aunque los consules portuñeses pueden hacer observaciones, sus peticiones no se les permita mandar, ni extenderse, sino en el orden relativo á las reclamaciones que formen, las cuales se resolverán en el orden que se establece en la forma precedente.

Después de la huelga. BILBAO.—Las mujeres presas en Carcel, con motivo de la última huelga, según noticias que se van recibiendo, parecen por otra parte que las partidas dándose en que tienen sus familias desamparadas.

Se les ha contestado que el asunto es de la exclusiva competencia del juzgado, que entiende en el proceso, única autoridad que puede decidir acerca de dicha petición.

Las causas instruidas contra 220 detenidos se han pasado á

Telegram: MELILLA 11.—Min presidente de la actividad recurren el terr

de Benidirrici en la proximidad de Kerf, nuestras posiciones defendidas.

La mayoría de los defensores, continúan gravemente enfermos y Moreton.

La novedad en la

Consejo de. Consejo celebró el Palacio fué brev

El señor Canalejas ha contestado á las cuestiones internacionales de la última negociación alemana parece que las peticiones no se les permita mandar, ni extenderse, sino en el

EL CENTRO.—Gran peluquería, Plaza Mayor, número 4, (junto al Café Suizo)

Aguas y baños de BELASCOAIN

Insustituibles para curar la gota y el artrismo.—Evitan los cólicos del riñón é hígado, expulsando los cálculos y las arenillas. Temporada oficial del 15 de Junio al 30 de Septiembre.—Balneario montado con arreglo á las modernas exigencias.—Hospedería á precios módicos para familias de posición modesta. Itinerario.—En tren hasta Pamplona, y de aquí, en coche de la empresa, hasta el Balneario. Para informes á la Sociedad Burlada y Belascoain.—Pamplona.

...jurisdicciones, correspondiendo 99 á los juzgados civiles, á los militares, por los delitos de competencia é insulto á fuerza armada, al gobernador civil. Estas últimas se refieren á detenidos como sospechosos, respecto á los cuales se abrió una información, arrollándose á 17, por no resultar culpables contra ellos. En Benifayó, un indiano llamado Tomás Domingo, se cayó de un carro que estaba cargando, resultando muerto. En Enguera, dos niños de catorce años, estaban jugando con cuatro bombas de dinamita, cuando explotaron de éstos. Los muchachos quedaron heridos, uno de ellos de gravedad. Han sido puestos en libertad los detenidos en esta capital por recientes acontecimientos. Mejoraron los guardias civiles heridos en los sucesos de Alceira. También están mejor los agresores de la benemérita que se hallan en el Hospital de aquella población. De los detenidos que había se ha liberado á 23. Los detenidos en Valencia el día 18 de Septiembre ascendían á 34.

vesaron la frontera grupos importantes. De política interior no hay nada saliente. La normalidad es completa en todas las provincias. Además se habló en el Consejo de las próximas elecciones y de otros asuntos de menor cuantía.

El presidente

Hablando el señor Canalejas con los periodistas, ha manifestado que dentro de pocos días se publicará la convocatoria para las elecciones municipales, que serán el día 12 de Noviembre, y el restablecimiento de las garantías constitucionales el mismo día, suprimiéndose la censura. Restablecida la normalidad, se hará la convocatoria de las Cortes, para que la primera sesión se celebre dentro de la primera quincena de Noviembre. Esta tarde contestará el presidente á la comunicación que le ha dirigido el señor Azcárate, en nombre de la conjunción republicano-socialista.

La Infanta Paz

Todos los ministros han estado en el Palacio de S. S. A. A., firmando en el album de la Infanta D.ª Paz.

De Marina

En Cartagena se han verificado las pruebas del nuevo guardapescas Dorado, con éxito brillante, pues desarrolló con exceso el número de caballos previamente fijado, superando las condiciones del contrato.

Ultima hora

Madrid.-5 t. Desde Meilla

MEILLA 11.—(Telegrama del señor Mencheta).—Una comisión de oficiales franceses, en nombre del coronel Mirry, ha visitado nuestro campamento de Tauriat-Zaio, en las inmediaciones del Muluya, acogidos afectuosamente nuestros oficiales y agregándoseles. Los franceses eligieron el orden y limpieza que hay en el campamento. Al despedirse mostraron deseos de ir á la bandera española, lo que fueron retirándose agradecidos, vivas á España, al Rey y al alto y haciendo votos por la prosperidad de ambas naciones. Estuvieron nuestros oficiales con el jefe francés, el presidente y el jefe francés. Como los oficiales franceses pertenecían á las columnas volantes que se marcharon por la mañana al otro lado de Francia, el presidente y el jefe francés. Como los oficiales franceses pertenecían á las columnas volantes que se marcharon por la mañana al otro lado de Francia, el presidente y el jefe francés.

Por un héroe

SEVILLA.—En el cuartel del Carmen, donde se aloja el regimiento de Granada, se ha celebrado esta mañana una misa de Requiem por el teniente D. Froilán Laserna.

Más contradicciones

OPORTO.—Asegúrase que los monárquicos que se hallaban en el pueblo de Pineiro Nova se han trasladado sigilosamente á Pineiro Velho, Salgueiro y otras localidades. Estuvieron en el pueblo español de Espinguera, adquiriendo víveres. El jefe de las fuerzas que operan en aquella región comunica que los conspiradores atraviesan la frontera.

Italia y Turquía

ROMA.—Pasaron á la vista de Malta tres acorazados, un crucero y 19 transportes italianos, que navegaban con rumbo á Trípoli. El Rey ha revistado en Pisa al regimiento de infantería núm. 22, que marchaba á Trípoli, siendo ovacionados el soberano y las tropas. Ha llegado á Trípoli el cuerpo expedicionario en 30 vapores, precedidos y flanqueados por buques de guerra. Su entrada fué majestuosa. La expedición desembarcó entre ovaciones. Los árabes se mostraban admirados ante aquel alarde del poderío de Italia. Créese que la llegada de estos refuerzos inicia la resolución de la guerra. Sábase que el ministro de Negocios Extranjeros conferenció con el embajador inglés, tratando de la mediación de las potencias para lograr la paz.

Fin de un Congreso

ROMA.—Ante numeroso público se

ha clausurado el Congreso internacional de arquitectos. Votáronse las conclusiones definitivas y se acordó que el Congreso próximo tenga lugar en San Petersburgo. Presidieron la sesión el presidente de la Academia de San Lucas, el representante de España señor Velázquez, el presidente del comité permanente y el del comité organizador. A la terminación se celebró un banquete, que estuvo muy concurrido. El representante de España brindó por su nación, hija de la civilización romana, honrándose de su presencia en el Congreso. Analizó magistralmente la arquitectura romana, de la cual dijo que no es más que una manifestación del arte moderno. Y bebió por Italia y por la Real familia. Fué muy ovacionado.

Más de la guerra

PARÍS.—La mediación de Alemania entre Italia y Turquía parece que ha tenido un éxito feliz. Si esto se confirma, terminará pronto la guerra. Un telegrama de Constantinopla comunica que el tercer cuerpo de ejército turco, de guarnición en Salónica, ha amenazado al Gobierno con ir sobre la capital, si se ajusta la paz con Italia.

¿Un atentado?

ROMA.—En Pisa los carabinieri han descubierto en una carretera por donde tenía que pasar el Rey Víctor Manuel á varios paisanos armados, que se hallaban ocultos entre unas malezas. Al intentar detenerlos dispararon contra los soldados y huyeron. Solo pudo ser preso uno. Créese que se trataba de cometer un atentado contra el Rey.

Prensa de Madrid

El Imparcial, hablando de la previa censura que motivó el que no se publicasen los periódicos republicanos, dice que ha llegado la hora de que aquella se levante y que, roto el acuerdo de la citada prensa, que parecía una amenaza y un reto al Gobierno, el señor Canalejas, que tanto la ha amado siempre, debe dar un medio honroso á los periódicos que permanecen en huelga para que vuelvan á publicarse. El Liberal, en lugar de fondo, publica un artículo de Araquistáin, hablando de la falacia de las colonias. Dice que no resuelve el problema emigratorio la conquista de colonias, encauzando á ellas la emigración. Opina que esta es un mal para los países de poca densidad de población; mientras que otros, gracias á ella, han aumentado su riqueza nacional. Cuando la determina la incapacidad de los gobernantes, como ocurre en España, es un mal lamentable. Aquí añade—que sobre ó que falte gente, siempre será una pérdida. El País publica una carta del general Prim, referente á la guerra de Africa, en la que habla de la pobreza del territorio de Tetuán y de la inutilidad de las tierras conquistadas, que de nada nos servirían. Esta es—indica el periódico—la campaña que siempre mantuvimos desde la prensa y en los meetings contra la guerra. Comprendemos que se pelee por Alhucemas y que nos apoderásemos de Larache, pero es obra de locos enviar un ejército para la ocupación interior del Rif, cuya tierra es estéril. La Mañana cree que después de algunos años de la obra emprendida en Marruecos por España se podrá hacer justicia á esta noble y útil empresa. Estamos seguros—dice—de que en lo porvenir se alabarán á aquellos que dieron sus vidas por extender los dominios españoles en Marruecos. Los perturbadores ocultarán entonces el daño que han inferido á la Patria. Añade que el problema que actualmente se ventilaba es la muerte de un pueblo ó el resurgimiento de una raza dominadora. El Universo escribe que España es un país donde el Gobierno lo hace todo, incluso las revoluciones, como lo prueban todas las sublevaciones del pasado siglo y posteriores. Añade que el partido carlista, que era verdaderamente popular y que movió más de 100.000 hombres, fracasó por no apoyarse en un elemento gubernamental, y lo mismo fracasó el movimiento socialista y republicano de hace dos años. Agrega que no se puede atribuir á los socialistas que fueron los que derrocaron al señor Maura, sino á la unión de los liberales, que son un elemento gubernamental, con los republicanos. Termina diciendo que ahora ese temor no existe, porque el proceder de los conservadores es muy distinto.

ISIDRO PLAZA

COMERCIANTE BANQUERO Y CAMBIANTE DE MONEDAS Isla, 5, Burgos.— Casa fundada en el año 1855. Esta casa, la más antigua de esta ciudad en operaciones de Banca y Bolsa, ha establecido un servicio especial y muy económico para la compra y venta al contado de toda clase de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Se encarga también de hacerlo en comisión en las Bolsas españolas y extranjeras, de valores del Estado, Corporaciones y Sociedades. Gira sobre todas las provincias y pueblos de importancia; descuentos, compra de toda clase de cupones, billetes y monedas de oro españolas y extranjeras. Cuentas corrientes y préstamos con valores y personales por el tiempo que se desee, siendo los gastos de pólizas y corretaje (caso de renovación) de cuenta de esta casa. Se admiten depósitos en metálico y en letras sin cobrar derechos por custodia. Préstamos hipotecarios. Horas de oficina: de 9 á 2 y de 4 á 7.

Venta de casa

Se vende la casa con jardín, núm. 25, de la calle Larga, en Huelgas. Para tratar, con D. Juan José Redondo, calle de San Cosme, núms. 5 y 7.

Impermeables

De la mejor marca y elegantísimos, son los que acaban de recibirse en la acreditada Sustreru de Hijos de Víctor Palacios. Hermosa colección de telas para su confección con arreglo á figurines, para señoras, caballeros y niños. Paños y novedades para la confección de la medida de gabanes, trajes, capas, pellicias, etc. Casa especial en trajecitos para niños. Corte y confección elegante. Economía en los precios. Calle de la Sombrería, 9, Burgos.

Fincas en venta

Se vende ó arrienda una finca, hoy alfar, situada en el paseo de los Pisones, con una superficie de 5.418 metros cuadrados, y se vende la casa núm. 1 de la misma calle, y la núm. 5 de los Alfarreros. Informes: Pisones, números 1 y 2.

Papel y sobres para cartas

GRAN SURTIDO.—NOVEDADES. Especialidad en estuches con papel y sobres LAFUENTE, GRABADOR Y ÓPTICO — 8 Espolón, 8 —

Piano

Se vende un seminuevo, con banqueta, en 75 duros. Darán razón: Santa Agüeda, 14 y 16, pral., derecha.

Se venden

cuarenta y cinco corambres para vino, en buen uso, y otros enseres de teberna. Para informes dirigirse á D. Vicente Arroyo, en Barrios de Colina.

Venta

de dos fuelles y dos yunque en buen uso. Dirigirse en Arcos de la Llana, á Francisco Vicario, herrero.

Motocicleta seminueva

Se vende barata ó cambiaria con bicicleta. Centro Técnico Industrial, Palma, 16, informarán.

Molino harinero

Se cede en venta ó en renta, uno situado en Villmar. Para tratar, en el mismo ó en la calle de San Lesmes, número 2, 2.º, izquierda.

Se necesitan

Oficiales y aprendices de sastrería, en la calle del General Sanz Pastor, 4, 3.º, izquierda.

Traspaso

Se hace de un acreditado comercio de mercadería y quincalla en la Plaza Mayor, sitio muy favorable, en buenas condiciones, por no poder su dueño atenderlo debido á otros asuntos de familia. En esta administración informarán.

Vinos de cosechero

se pondrían á 475 pesetas la cántara, estación de Burgos. Dirigirse á José María Montoya, Mañeru (Navarra).

Table with columns: Bolsa, Precedente, Cambio de hoy. Lists various financial instruments and their prices.

Banco de Burgos. Compra y venta de valores del Estado, entregando los títulos en el acto. Compra y venta en comisión de toda clase de valores, en condiciones excepcionalmente económicas. Compra y venta de toda clase de monedas de oro y billetes. Giros, descuentos, préstamos, depósitos y en general todas las operaciones bancarias.

La Moderna. Como en años anteriores se liquida el calzado de verano por fin de temporada. La Moderna, Plaza Duque de la Victoria, 19. Trigo para sembradura. Se vende bueno, clase de Arévalo, blanco, abañado ó sin abañar. Dirigirse á Cayetano García Inés, Villodrigo, Granja de las Quintanillas. Piano de manubrio. Se alquila para bodas y días de campo. Razón: Puebla, 23, duplicado, núm. 8. Maquinaria usada. Se venden poleas, flejes y otros accesorios, á precios económicos. Informarán, Isla, 9 y 11, escritorio. Pérdida. de un reloj de bolsillo en la calle de Lain-Calvo. Se gratificará á quien lo entregue en taller de Donato Romero, calle de Santander, núm. 38. Se vende. vino mosto, á seis, siete y ocho reales en el pueblo de Villalmanzo. Molinos en venta. El día 15 del actual, á las diez de la mañana, se venderán en pública subasta en Quintanilla San García, dos molinos harineros con vivienda. Pueden pedirse detalles, á D. Emilio Cantón, en Brivesca, ó á Honorio Caño, en Quintanilla San García. Venta de casa. El día 14 del actual, á las once de la mañana, á voluntad de sus dueños, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, Plaza de Prim, núm. 23, una casa con su jardín, corral, cuadras, almacenes y demás dependencias, sita en esta ciudad y su calle de las Trinas, señalada con el núm. 6 y calle de la Calera, núm. 4. En dicha Notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y títulos de propiedad. Para invernarse en Alicante. y en punto que reúne las mejores condiciones para invernarse, cercano á la capital, se vende por veintidós mil pesetas, una buena y espaciosa casa de recreo, que puede serlo también de utilidad, de construcción reciente y extenso, huerto con más de cien variados frutales. Informar, en aquella capital, J. Serret, San Fernando, 45.

Se cede. gabinete, alcoba, con asistencia ó sin ella y con vistas á la Plaza Mayor. Sombriería, número 1, 2.º, darán razón. Dependiente. Se necesita en la barbería de la calle del Cid, 21. Ama de cría. Se necesita para su casa. Informarán en la calle de San Lorenzo, carnicería de Vicente Martínez. Almoneda por ausencia. Se hace por dos días, Parra, 8, 2.º. Consulta de Cirugía general. DEL DR. ARANGÜENA. DEL INSTITUTO RUBIO. Jefe de la Clínica de Cirugía general del Hospital y Dispensario de San Julián y San Quirce. Consulta: de 11 mañana á 1 tarde. Plaza de la Libertad, 5, pral. Venta de fincas rústicas. El día 13 del actual, á las once de su mañana, se venderá en pública subasta en la Notaría de D. Teófilo Santos y Santos, plaza de Prim, núm. 23, un lote de fincas rústicas sitas en Burgos. Una tierra en Valduerros de dos fanegas de sembradura. (60 áreas). Otra en el mismo término de una fanega y tres celemines. (38 áreas). Otra en el Alto del Calvario de dos fanegas. (60 áreas). En dicha Notaría se hallan de manifiesto el pliego de condiciones y título de propiedad. A los propietarios. DE BURGOS Y PUEBLOS DEL DISTRITO. Se desea comprar fincas, tomarlas en arriendo ó dar dinero sobre hipoteca. Informarán en las oficinas de la notaría en esta ciudad, Lain-Calvo, 2, 2.º, de don Cesáreo Martínez y Conde.

ZOTAL (REGISTRADO) DE BURGOYNE (Londres). Poderoso desinfectante, insecticida, microbicida. Recomendado su empleo por Real Orden. Cura las enfermedades del ganado y de las plantas. DE VENTA EN DROGUERÍAS Y FARMACIAS. CUIDADO CON LAS IMITACIONES. Imprenta del DIARIO DE BURGOS.

Caja de Ahorros y Monte de Piedad del Círculo Católico de Obreros de Burgos. Aprobados por el Gobierno de S. M. y declarados de Beneficencia particular por Real Orden de Gobernación de 3 de Diciembre de 1910. SECCIÓN GENERAL. CAJAS DE AHORROS.—Se admiten imposiciones desde una hasta cinco mil pesetas, con un interés de 3 por 100 anual, pagándose los reintegros en el acto de solictarios. MONTE DE PIEDAD.—Se hacen préstamos sobre alhajas, ropas y otros efectos, al 6 por 100 de interés anual.—Las prendas vendidas pueden ser desahuciadas por sus dueños hasta el día anterior al señalado para la subasta.—El sobrante del producto en venta de las prendas subastadas queda, durante un año, á disposición de los interesados. Toda clase de personas, pertenezcan ó no al Círculo, pueden utilizar los beneficios de esta sección. SECCIÓN ESPECIAL. PRÉSTAMOS GREMIALES.—A los socios del Círculo y las Corporaciones Católico-Obreras, Sindicatos Agrícolas y Asociaciones análogas, de igual carácter católico de la archidiócesis ó provincia de Burgos, se conceden préstamos gremiales al 5 por 100 anual. Todas las operaciones, por especial disposición del Reglamento, se llevan á cabo con reserva absoluta. HORAS DE OFICINA: Los laborables: de diez á doce y de seis á ocho. Días festivos: de once á doce. Círculo Católico de Obreros, Concepción, 28.

Academia especial de Música. bajo la dirección de José N. Quesada, exprofesor de Música de la Escuela Superior de Maestros de Burgos. El día 1.º de Octubre, dieron principio las clases de solfeo y cantos escolares, conforme con el texto y programa que rige en la clase de música de la Escuela Normal de Maestros. Esta Academia funcionará bajo las condiciones siguientes: 1.º Las clases de música y cantos escolares están destinadas exclusivamente á las alumnas de la asignatura de música de la Normal de Maestros. 2.º Para que la enseñanza musical dé el resultado conveniente, no se admiten en cada clase ó sección, más que seis alumnas. 3.º Las alumnas del primer curso recibirán la enseñanza separadamente de las del segundo. 4.º Las clases serán alternas y de seis á siete de la tarde. 5.º El Director facilitará gratuitamente á cada alumna una colección de cantos escolares. 6.º Honorarios: 5 pesetas al mes cada alumna. Para más detalles, Almirante Bonifaz, 13, 2.º, Burgos. Notas: En las mismas condiciones y á distintas horas, se admiten alumnos procedentes de la Normal de Maestros.

Abonos minerales. Sociedad general de industria y comercio CAPITAL: 25 MILLONES DE PESETAS.—15 FÁBRICAS EN ESPAÑA. Garantía de los productos, con arreglo á la ley. Laboratorio y Campos de ensayo gratis. Representante en la provincia de Burgos: José Luis Errazquin, plaza del Duque de la Victoria, núm. 17.

AGUA DE LOECHES

PURGANTE Y CURATIVA

Flor de malva, por sus virtudes ANTISÉPTICA y DEPURATIVA, asegura LA SALUD A DOMICILIO, y es insustituible para la curación de la OBESIDAD, DIABETES, INFARTOS DEL HÍGADO, ERISPELA, CATARROS GÁSTRICOS e INTESTINALES, GOTA y REUMATISMOS, APENDICITIS y ENFERMEDADES PROPIAS de la mujer.

Su ABUNDANTÍSIMO CAUDAL DE AGUA, aumentado recientemente con las obras que acaban de hacerse, permite tener abierto un gran Establecimiento de Baños, único de esta clase de aguas en España, donde se completan las curaciones dadas con el uso del agua en bebida.

El agua embotellada no pierde sus virtudes, aunque se conserve largo tiempo. Los corchos de las botellas son sellados. Venta en todas las farmacias y droguerías, y en el Depósito central, Jardines, 15, bajos, Madrid.

ANTIPARASITARIA, ANTIPÉPTICA, ANTIFILITICA, ANTIESCRÓFULOSA, ANTIBILIOSA y RECONSTITUYENTE. Cincuenta y cuatro años de existencia. Siempre ha obtenido las más altas recompensas en cuantas Exposiciones ha concurrido y en competenci con sus similares nacionales y extranjeras. En la de Niza, de 1884, se le concedió el

Único Gran Diploma de Honor

EL AGUA NATURAL de LA MARGARITA EN LOECHES, usada convenientemente, ya sola, ya mezclada con infusión de tila, manzanilla, etc., es insustituible para la curación de la OBESIDAD, DIABETES, INFARTOS DEL HÍGADO, ERISPELA, CATARROS GÁSTRICOS e INTESTINALES, GOTA y REUMATISMOS, APENDICITIS y ENFERMEDADES PROPIAS de la mujer.

El último adelanto de la Ciencia médica La Renovación del Estómago

ó Solución Estomacal Sánchez

Remedio heroico, puramente vegetal é inofensivo, dedicado especialmente á los enfermos crónicos del ESTÓMAGO ó reputados incurables. Después de cinco años de experiencia, confirmamos que nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ es el único exclusivo remedio que cura de una manera absoluta y definitiva las malas digestiones, dispepsias, flatos, dolores del estómago, gastralgias, agua de boca, vómitos, diarreas é inapetencia. En muchísimos casos el alivio se obtiene en la primera dosis y la curación se obtiene con un solo frasco. Hay centenares de enfermos curados, que llevaban 15 ó 20 años de sufrimientos, y el día que probaron este remedio milagrosamente dejaron de padecer.

Al principio de usar nuestra SOLUCIÓN ESTOMACAL SÁNCHEZ y por causa de la RENOVACIÓN DEL ESTÓMAGO, se sienten ligeros mareos, que deben considerarse siempre como precursos sintomas de una rápida y perfecta curación. ¡La salvación y el bienestar de los enfermos crónicos é incurables está en este remedio que anunciamos! Aseguramos terminantemente en todos los casos (excepto cancer y úlceras de caracter maligno) un éxito completo.

Preco de un trasco, 3 pesetas

De venta: Farmacia de D. Gregorio Escolar, Plaza de Prim, 19 y otras principales.

Compañía del Pacífico

(The Pacific Steam Navigation Company)

SERVICIO RÁPIDO DE VAPORES CORREOS ENTRE SANTANDER Y AMÉRICA DEL SUR

El 1.º de Noviembre saldrá de Santander el rápido y magnífico vapor correo de 8.000 toneladas KENUTA, admitiendo pasajeros de segunda y tercera clase para Montevideo, Buenos Aires, Bahía Blanca, Port-Madryn, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

El precio para Montevideo, Buenos Aires y Bahía Blanca es de 235 pesetas, incluso impuestos.

Llevarán médico, cocinero y camareros españoles, con órdenes terminantes de atender esmeradamente al pasajero.

En la agencia de esta compañía se facilitan impresos á quienes lo soliciten, en los que constan los documentos que son necesarios para el embarque, conforme á la vigente Ley de Emigración.

Se facilitan billetes para el regreso á España, desde todos los puertos indicados anteriormente, á precios económicos.

Para informes en general, dirigirse á sus consignatarios

HIJOS DE BASTERRECHEA.—MUELLE, NÚM. 6, BAJO.—SANTANDER

«Norddeutscher Lloyd», Bremen

VAPORES CORREOS ALEMANES

Servicio rápido de vapores correos entre Santander y Río de la Plata.

El día 21 de Octubre saldrá de Santander, admitiendo pasajeros de cámara y tercera clase para Montevideo y Buenos Aires, el rápido y magnífico vapor de gran porte y dos hélices,

Wittekind

La próxima salida la efectuará el 29 de Octubre el vapor

Köln

Precios de cámara económicos. Precios del pasaje en 3.ª clase, 240 pesetas, mas 5 de impuestos.

El día 23 de Octubre saldrá de Santander, admitiendo pasajeros de 2.ª y 3.ª clase para la Habana, el rápido vapor de gran porte,

Hannover

Precio del pasaje de 2.ª clase: 245 pesetas, en 3.ª, 195, mas los impuestos.

Estos vapores fueron contruidos expresamente para el transporte de pasajeros; tienen magníficas instalaciones para los de tercera clase, á los que se les da cama con ropa, pan fresco y vino á todas las comidas y asistencia médica gratuita. Tienen instalación eléctrica y llevan cocineros, panaderos, camareros y camareras españolas.

Para informes y billetes de pasaje, dirigirse á D. LAUREANO DIAZ, en las oficinas de los señores ERHART Y COMPAÑÍA, Boulevard de Pereda, 17, entresuelo, Santander.

Compañías Hamburguesas

PUERTO DE LA CORUÑA

Líneas de vapores correos rápidos

Pasajes de 1.ª, 2.ª, 3.ª preferente y 3.ª clases

Servicio de SUD AMÉRICA.—Próximas salidas para Río Janeiro, Montevideo y Buenos Aires; Mes de Octubre.—Día 12, correo «Navarra»; día 16, correo «Entrerrios»; día 18, correo «Córdoba»; día 24, rápido «Cap Blanco»; día 27, correo «Santa María»; día 30, correo «Silvia». Mes de Noviembre.—Día 9, correo «Bosnia».

Servicio de CUBA Y MEXICO.—Próximas salidas para Habana, Veracruz y Tampico; Mes de Octubre.—Día 12, extraordinario «Bavaria»; día 21, rápido «Fuertes Bismark»; Mes de Noviembre.—Día 4, rápido «Corcovado».

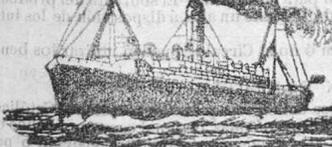
Dada la reputación de estos magníficos vapores, se recomienda pedir cabida con la posible anticipación.

Dirigirse para informes á los agentes generales en La Coruña

EDUARDO DEL RIO Y C.ª, Cantón Pequeño, 9 y 10.

Representante en Burgos: D. Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.ª

MALA REAL INGLESA



BILBAO: Para Montevideo y Buenos Aires, el 12 de Noviembre, vapor «Pardo».

Precio del pasaje en tercera clase 235 pts.

VIGO: Para Brasil, Uruguay y Argentina, salida semanal para pasajes de 1.ª y 2.ª por vapores de gran lujo.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARI, ESTACION, NÚM. 4, BILBAO.

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE

SANTANDER: Para Habana y Veracruz, el 22 de Octubre, vapor «La Champagne».

SANTANDER: Para Venezuela, La Guayra, Puerto Cabello, Colón y escalas, el 27 de Octubre, vapor «Guadeloupe».

BILBAO: Servicios semanales directos á New-York, para San Francisco, Boise City, Elizo, Nevada, etc.

IMPORTANTE.—Los jóvenes que no

hayán cumplido 21 años, pueden embarcar en 1.ª y 2.ª sin ningún inconveniente.

Para precios de pasajes y fletes, dirigirse al agente consignatario autorizado

CARLOS DE MARI, ESTACION, NÚM. 4, BILBAO.

En Burgos, Luis Villangómez Prieto, Cid, 21, pral.

INSTITUTO DE INTERNOS HELLER antes WIGET

Rorschach Lago de Contancia Suiza

ESCUELA ESPECIAL de comercio, industria é idiomas modernos. Educación moral y física cuidadísima. Nuevo edificio construido conforme á las exigencias más modernas de la higiene.

Pedir programa al director-propietario HELLER ó al representante: Profesor Werder, «La Marina», Carmen, 25, Madrid.

VINO PINEDO, tónico nutritivo

Premiado con 4 grandes Diplomas de honor, cruces de Mérito y Medallas de oro Marsella, Londres, etc., etc.

(KOLA, COCA, GUARANA, CACAO Y FÓSFORO ASIMILABLE)

Cura la anemia, raquitismo, enfermedades nerviosas y del corazón, afecciones gástricas, digestiones difíciles, atonía intestinal, etc., etc. Indispensable á las señoras durante el embarazo y á los que efectúan trabajos intelectuales y físicos sostenidos, SIN RIVAL PARA LOS NIÑOS Y ANCIANOS.

Farmacia de Pinedo

Cruz, 10.

BILBAO

PÍDASE EN TODAS LAS FARMACIAS

Jabón Oleina

Jabón Pinta Azul

Jabón Pinta Castaña

Buñtes

Perfumería

Lejía Estearina

Glicerina-Sicilato-Cola resino

Sosa, Aceites de semillas y

Tortas de Coco

Los jabones Cantabria, Vasconia y Estrella del Norte, en piezas estampilladas de 500 y 250 gramos, son únicos en su clase para el lavado y la buena conservación de la ropa. Se recomiendan por su Economía y garantizada pureza.

Fabricantes: Sres. LIZARTURRY Y REZOLA, San Sebastián.

Representante en Burgos: D. ANGEL ZAMORA, Almirante Bonifaz, 13.

«L'ASSICURATRICE ITALIANA», de Milán

COMPAGNIA DE SEGUROS CONTRA ACCIDENTES COLECTIVOS,

INDIVIDUALES Y DE RESPONSABILIDAD CIVIL

FONDOS DE GARANTÍA. Liras 11.274.944,99

SINIESTROS PAGADOS. 28.820.627,10

Sucursal española: Subdirección regional:

Barcelona, Paseo de Colón, núm. 17. || Madrid, Hortaleza, núm. 81, 1.º

Representantes en todas las provincias.

Burgos: DON NICOLÁS ZAPATERO, CALLE DE SANTANDER, NÚM. 20.

Anuncio aprobado por la Comisaría General de Seguros.

Por todo da dinero la casa de préstamos de Ricardo Castelló

AUTORIZADA POR EL GOBIERNO

ESPECIAL.—Por encargo de casa comercio de París pago todo su valor por el platino, tanto en joyas como en monedas.

Este establecimiento hace operaciones de préstamos sobre alhajas, ropas y muebles CON ABSOLUTA RESERVA.

Compra, pagando más que nadie, alhajas, oro, plata, brillantes, perlas y esmeraldas.

AVISO.—LA CASA NO TIENE PORTERÍA. HAY RESERVADO.

Horas de despacho: ocho de la mañana á diez de la noche.

CALLE DE LA PUEBLA, número 13, 1.º

Emplastos perforados americanos de fieltro rojo ó sea bayeta encarnada del Doctor Winter



CURAN REUMATISMO, RES-FRIADOS, DOLOR DE RIÑONES, DOLOR DE ESPALDA, DOLOR DE PULMONES, LUMBAGO, CIÁTICA, CONTUSIONES, ETC.

LOS EMPLASTOS perforados americanos de fieltro rojo del DR. WINTER, infunden una saludable corriente eléctrica por todo el sistema é instantáneamente mitigan los dolores, tranquilizan los nervios, fortalecen los órganos digestivos debilitados y devuelven á los enfermos la salud.

Estos emplastos son especialmente útiles para fortalecer los delicados músculos dorsales de las señoras en sus periodos mensuales.

Los emplastos de fieltro rojo del Dr. Winter son los únicos verdaderos y eficaces.

Cuidado con las imitaciones.—Exíjase siempre la marca del Dr. Winter.—Cura como por encanto.—Boticas y droguerías.

Para seguir en buena salud :

Purificada Regenerada Fortificada

VUESTRA SANGRE

con el

DÉPURATIVO RICHELET

Todos los que son cuidadosos de su Salud, aunque no padeciendo ninguna enfermedad, deben de tomar dos ó tres veces por Año, el tratamiento del Depurativo Richelet.

Este precepto no se debe nunca poner en olvido.

Senor L. RICHELET, 13, rue Gambetta, SEDAN (Francia).

PUNTOS DE VENTA

Droguerías de D. José Mira y D. Fabián Barriocanal en Burgos, y en el depósito principal de D. Francisco Loyarte, calle de San Ignacio de Loyola, 9 (frente al Mercado), San Sebastián.

The Pacific Steam Navigation Company

Compañía inglesa del Pacífico

El día 31 de Octubre saldrá de Bilbao el magnífico vapor KENUTA, con 8.000 toneladas de carga, que admitirá pasajeros para Buenos Aires en 2.ª y 3.ª clase, á precios en esta última de 225 pesetas, incluso impuesto.

Admite también carga y pasajeros (haciendo viaje directo y sin transbordo) para Montevideo, Punta Arenas, Corral, Coronel, Talcahuano, Valparaiso, Coquimbo, Taltal, Antofagasta, Tacopilla, Iquique, Arica, Mollendo y Callao.

También admite carga, vía Punta Arenas, para Santa Cruz, Río Gallegos, modoro-Rivadavia, y demás puertos de la Patagonia.

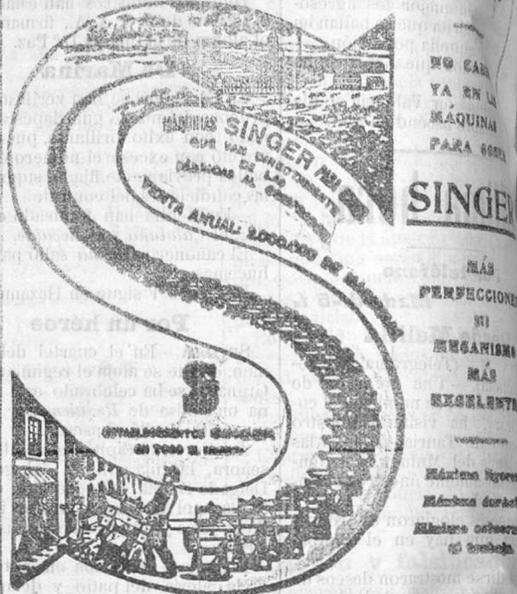
Viajes rápidos, atento y esmerado trato, vino en las comidas, luz eléctrica, gados camarotes de excelentes condiciones, etc., etc.

Para más informes dirigirse á los agentes autorizados en Bilbao, Carlos de Mari y C.ª, Alameda de Mazarredo, 1, 1.º

Para informes sobre pasaje de 2.ª clase y carga: Julián Ruiz, Puebla, 20, 3.ª

NUEVO ESTANTE A PEDAL CON FRICCIONES de BOLAS de ACERO

LA MEJORA MÁS ÚTIL QUE PUEDE SER HECHA



SINGER

PERFECCIONADA

REGULARÍSIMA

MÁS SENCILLA

MÁS RÁPIDA

MÁS DURABLE

MÁS ECONOMICA

Burgos: Espolón, 44. — Aranda: Plaza Mayor, 30.

Miranda: Vitoria, 2.

Recibos de inquilinato, en esta imprenta, á peseta el

Las Personas que conocen las

PILDORAS DEL DOCTOR DEHAUT

DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demás purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, según sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentación empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

CLORO-ANEMIA

APROBACIÓN de la ACADEMIA de MEDICINA de PARIS

DOSIS 2 á 6 Píldoras JARABE 1 á 3 cucharadas

PILDORAS BLANCARD

JARABE

EL MEJOR RECONSTITUYENTE DE LA SANGRE

LINFATISMO

Escopetas

Marca registrada

EDUARDO SCHILLING S. EN C. MADRID BARCELONA VALENCIA

Catálogo ilustrado franco